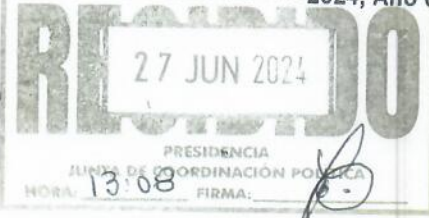




LXIV

LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
LXIV LEGISLATURA



H. Congreso del Estado de Tabasco

Instituto de Investigaciones Legislativas

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



Oficio No. HCE/LXIV-L/III/0017/2024.
Asunto: Informe de Actividades Segundo Trimestre 2024.

Villahermosa, Tabasco a los 27 días del mes de junio de 2024.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTINEZ DE ESCOBAR

Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la LXIV Legislatura al Congreso de Estado de Tabasco.
Presente:

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los Artículos 62 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 58 fracción XIII, inciso o), 144 y 145 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presento ante usted, el informe relacionado al segundo trimestre del tercer año de ejercicio constitucional de esta LXIV Legislatura de las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones Legislativas a mi cargo.

1. Cumpliendo sus instrucciones se han atendido los requerimientos de opinión por parte de la secretaria de Asuntos Parlamentarios en temas diversos de la actividad legislativa.
2. Siguiendo sus instrucciones y a petición de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, se apoyó a diversas Comisiones Permanentes de este H. Congreso del Estado en la revisión y emisión de opinión técnica jurídica y parlamentaria respecto a diversos dictámenes que se han puesto a consideración del pleno.
3. De igual manera se informa que, este instituto, conforme a las facultades que le confieren los art. 62 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 145 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, ha establecido comunicación con las 31 entidades federativas restantes para mantener una línea de comunicación en temas relativos al trabajo parlamentario.



Atentamente

Lic. Juan José López Magaña

Director

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO